

3. Historia y ciencias sociales: España

Jesús A. Martínez Martín/Eduardo González Calleja/Sandra Souto Kustrín/Juan Andrés Blanco Rodríguez (coords.): *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*. Madrid: Complutense 2009. 396 páginas.

Este libro homenaje al profesor Julio Aróstegui con motivo de su jubilación, recoge un total de treinta y una colaboraciones, además de la correspondiente presentación, prólogo e introducción. La obra se divide en tres bloques de contenido, a saber: el primero, dedicado a cuestiones historiográficas con trece trabajos. El segundo, aparece titulado como una miscelánea de investigación, aunque las doce aportaciones se centran en la historia contemporánea de España. Y el tercero lo conforman seis trabajos en los que se traza una emotiva semblanza profesional y personal del homenajeado.

El lector encontrará en esta obra estados de la cuestión sobre distintos aspectos de la historia contemporánea de España así como interrogantes alusivas a problemáticas no resueltas por la historiografía. Dado que sólo enumerar y reseñar brevemente todas y cada una de las treinta y una colaboraciones excedería con creces el espacio y los objetivos de una reseña, me limitaré a destacar algunos de los puntos de vista más novedosos, aun a riesgo de dejarme múltiples aspectos en el tintero.

El primer bloque se inicia con el trabajo de Eduardo González Calleja en el que destaca la aportación del homenajeado a la temática de la violencia política en la España contemporánea. En los años ochenta, cuando inició sus trabajos, el asunto apenas había sido analizado y, sin embargo, gracias al interés que sus estudios despertaron entre otros colegas,

actualmente es uno de los países de Europa donde *más y mejor* se ha tratado la cuestión. Juan Andrés Blanco Rodríguez, recuerda los pioneros aportes de Aróstegui al estudio de la implantación del liberalismo y del regeneracionismo en Castilla y León, mientras que Javier Ugarte destaca su contribución al estudio del carlismo y Jesús Martínez Martín pondera sus trabajos sobre la Guerra Civil. Muy interesantes son los textos de Glicerio Sánchez Recio y de Santiago Vega Sombria, pues ambos trazan, en dos trabajos complementarios, sendos estados de la cuestión sobre el franquismo y la represión de la dictadura. El primero insiste en los aportes no sólo de Aróstegui sino de otros historiadores como Francisco Espinosa, Gloria Niefía, Paul Preston, Stanley G. Payne, Julián Casanova, Conxita Mir, Álvaro Soto, Encarna Nicolás y Carme Molinero, entre otros. El segundo abunda en una temática relativamente nueva como es la de la represión ejercida por los vencedores sobre todos aquéllos que simpatizaban, o habían simpatizado, con algunas de las diversas ideologías existentes en la democracia republicana. Sintetiza muy exhaustivamente trabajos del propio Francisco Espinosa, Michael Richards, Joan Vilarroya, Julián Casanova, Solé i Sabaté, Francisco Sevillano y Mirta Núñez, entre otros. Queda bien claro que el objetivo del nuevo régimen salido de la Guerra Civil no era otro que el exterminio del adversario político. Le sigue un lúcido trabajo de Manuel Redero San Román sobre la transición española, iniciada a finales de 1975 y concluida con la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978. Walther L. Bernecker comenta la historiografía del tiempo presente, alemana en particular y europea en general, subrayando la escasez

de estudios comparativos que analicen las dinámicas de las historias nacionales desde un punto de vista europeo. Precisamente de esta idea de la historia global trata el trabajo de Juan Pablo Fusi, quien reivindica para la actual Edad Global en la que vivimos una historia también global que dé respuestas a las preguntas de nuestro tiempo. Para este historiador, la historia nacional es tan necesaria como insuficiente por lo que urge no perder de vista el objetivo último que sería la historia global. Y finaliza el primer bloque del libro con un agudo trabajo de Manuel González de Molina en el que reivindica el papel de la naturaleza en la historia y la necesidad urgente de reconciliación entre el ser humano y el medio.

En el segundo bloque, que es una miscelánea sobre la historia contemporánea de España, encontramos trabajos referidos al siglo XIX, al XX y, finalmente, otros a la época actual. La contribución de José Sánchez Jiménez se proyecta, incluso, sobre el sombrío futuro de la democracia española en medio de la creciente crispación entre derecha e izquierda y entre el nacionalismo español y los nacionalismos periféricos. Por su parte, Alberto Reig Tapia diserta sobre una cuestión de la máxima actualidad: la imputación al juez Baltasar Garzón por el inicio de los autos sobre el genocidio franquista. Se evidencia la fortaleza de las fuerzas reaccionarias en la España actual que han conseguido frenar, al menos de momento, el intento de hacer justicia sobre la masacre franquista. Pero lo cierto es que, antes o después, habrá que tirar de la manta y destapar los miles de muertos que todavía hoy yacen en decenas de fosas comunes de la postguerra.

El último bloque contiene seis aportaciones relacionadas con la trayectoria docente e investigadora del homenajeado. En estos textos se hace un recorrido por su

biografía, como docente y como investigador. Sus autores dejan bien claro que, pese a sus grandes méritos docentes e investigadores, su mayor éxito ha sido crear escuela, pues actualmente muchos historiadores jóvenes y no tan jóvenes continúan los caminos iniciados por él hace ya varias décadas. La autobiografía que firma el propio Julio Aróstegui en su *autorretrato con escorzo* es simplemente deliciosa. En ella reconoce que su vida ha estado marcada por la necesidad de cambio, e incluso de ruptura apacible con los principios que adquirió de sus maestros.

En resumidas cuentas, estamos ante un verdadero libro de Historia con mayúsculas, cuyo interés va mucho más allá de los especialistas en Historia Contemporánea. Es muy de agradecer la cantidad y la calidad de los apretados aportes que se presentan en esta obra, escritos en su mayor parte por historiadores que están inmersos en una línea de renovación historiográfica.

Esteban Mira Caballos
(Universidad de Sevilla)

Joaquim Pedro de Oliveira Martins: *Historia de la civilización ibérica. Estudio preliminar de Sérgio Campos Matos*. Pamplona: Uargoiti 2009. XCIII y 248 páginas.

En las relaciones entre los dos grandes Estados peninsulares, España y Portugal, no han sido históricamente infrecuentes la desconfianza o el menosprecio, cuando no una abierta hostilidad, y sin embargo muchos son también los factores que permiten hablar de una civilización común. Ésta fue la idea conductora de Joaquim Pedro de Oliveira Martins que, con la original tentativa de desarrollar una historia general integrada de la península como fondo,

lo llevó a alumbrar su *Historia de la civilización ibérica*, obra de notable repercusión en círculos intelectuales portugueses y españoles desde su primera publicación, en portugués, en 1879.

El trabajo formó parte en principio de un ambicioso proyecto personal del autor, una Biblioteca de las Ciencias Sociales en la que tenían también cabida la historia de Portugal y de las colonias y conquistas hispano-portuguesas, y ocupó el primer lugar en el orden de publicación de los volúmenes por considerar el autor que el conocimiento general de la historia común de ambos pueblos era escaso, y que podría así ayudar a comprender la trayectoria histórica de su país desde una perspectiva no solo nacional sino también hispánica y europea. Este sentido integrador que impregna la obra fue suficiente como para que Oliveira Martins fuese considerado mentor de la unión política de todas las nacionalidades ibéricas en un único estado. Su hispanofilia fue saludada con interés desde España, país en el que el historiador portugués contó con el trato directo e incluso la amistad de personalidades como Cánovas del Castillo, Menéndez Pelayo, Pérez Galdós o Juan Valera, y en el que fue invitado a formar parte de instituciones científicas y culturales como la Real Academia de la Historia o el Ateneo de Madrid, mientras que desde Portugal era observada, por el contrario, con indisimulada desconfianza. Con todo, de la perspectiva de una historia de la civilización peninsular integradora de su libro no se sigue necesariamente una defensa del iberismo político, sino más bien, como explícitamente el propio autor señalaría más tarde, una unión de pensamiento y acción con independencia de gobierno.

La obra acomete el estudio del “sistema de instituciones y de ideas de la sociedad peninsular para exponer su vida colectiva, orgánica y moral”, y lo hace articulando su

recorrido en cinco grandes apartados o *libros* precedidos de una introducción en la que analiza el medio geográfico para concluir que el solar peninsular, estructurado en grandes cuencas hidrográficas, favoreció la formación de distintas unidades nacionales. Teoriza también en la introducción sobre el origen de sus primeros pobladores, aprovechando además, al hablar del carácter y la historia, para rebatir la hispanofobia latente en las teorías del inglés Buckle. El primero de los grandes capítulos se centra en la constitución de la sociedad, partiendo de las invasiones de cartagineses y romanos, y concluyendo que son estos últimos los que hacen entrar a España en el sistema de las naciones europeas, suprimiendo la tribu y creando el Estado. En el segundo, Oliveira Martins analiza la disolución de la España antigua, con la constitución de la monarquía visigoda y la formación de sus instituciones, y, más adelante, con la ocupación islámica. El tercer *libro* es, en cierto modo, el núcleo central de la obra al ocuparse de la formación de la nacionalidad y del desarrollo de las naciones peninsulares durante el prolongado período de la reconquista cristiana. En el capítulo dedicado al Imperio de España, Oliveira Martins aborda especialmente, además de la política de Carlos V, el tema del descubrimiento de las Indias, y dedica también un importante espacio a aspectos como el misticismo o a personajes como Ignacio de Loyola o Camões para terminar analizando las causas de la decadencia de los pueblos peninsulares. Enlaza así con el quinto y último capítulo, inicialmente titulado conclusiones pero finalmente encabezado como “las ruinas”, que lleva su estudio, en pesimista lamento, desde el siglo XVII hasta la época napoleónica y el segundo cuarto del siglo XIX. No obstante, es también en este último apartado donde, a manera de esperanzador epílogo y con cierta grandilocuen-

cia, ve en el glorioso pasado el germen del progreso futuro: “la independencia de los caracteres individuales, y la nobleza del carácter colectivo, dieron y han de dar a España, cuando vuelvan sus áureos tiempos, ese aspecto monumental y soberano que la distingue en el mundo”.

La estructura general del libro, obviamente cronológica, no se vertebra sin embargo en torno a los sucesos políticos ni mucho menos a los sucesivos reinados o dinastías, sino que, siendo un hilo conductor necesario, estos aspectos ceden su importancia a las grandes tendencias y procesos civilizadores. Las instituciones, las clases sociales y las mentalidades colectivas actúan como motor en una visión claramente innovadora para la época.

Considerado por Unamuno un breviarío de todo español y de todo portugués culto, no debe sorprendernos que su rigor y la vigencia de su enfoque en un momento en que España y Portugal aparecen asociados por una común problemática económica en el contexto de la moderna Europa conduzcan, una vez más, a su reedición. La que aquí se presenta, precedida ahora de un magnífico estudio preliminar elaborado por el profesor Sérgio Campos Matos, nos devuelve el primer texto castellano, que vio la luz en 1894 de la mano de Luciano de Taxonera, quien tomó como referencia la tercera edición portuguesa, revisada, corregida y ampliada por el propio Oliveira Martins sobre el primer original. El hecho de que el historiador muriese en el mismo año de la primera edición castellana da un especial valor a este texto que, por otra parte, anota sobre la traducción primigenia las innovaciones de otras posteriores, más correctas desde el punto de vista literario, al tiempo que señala algunos errores o imprecisiones no detectados por los sucesivos traductores y que completa las referencias bibliográficas, añadiendo además un índice onomástico.

Aunque algunos planteamientos resulten hoy un tanto obsoletos, la revitalización de un clásico que, como *Historia de la civilización ibérica*, conjuga erudición y amenidad, no puede sino ser saludada como una magnífica noticia editorial.

José Manuel Rodríguez Martín
(IES Laguna de Joatzel,
Getafe-Madrid)

José Antonio Salas Auséns: *En busca de El Dorado. Inmigración francesa en la España de la Edad Moderna*. Bilbao: Universidad del País Vasco 2009. 357 páginas.

Durante la Edad Moderna se produce el flujo migratorio más intenso desde Francia hacia España, siendo miles las personas que cruzaron los Pirineos en busca de mejores oportunidades de vida. Salas Auséns presenta en su obra un análisis integral de este proceso reconstruyendo a lo largo de sus páginas diferentes aspectos que giran en torno a la inmigración francesa y que dan cuenta de una mirada más profunda y compleja acerca de este fenómeno.

En busca de El Dorado se organiza en ocho capítulos acompañados por una breve introducción, un completo apéndice de fuentes primarias y secundarias e índices analíticos, de cuadros y gráficos. En el primero de ellos el autor revisa cómo desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales ha sido estudiado el proceso migratorio en general y el francés en particular.

“Nuca es ocioso insistir en esa realidad siempre presente en el trabajo del historiador cuando echa la mirada hacia el pasado e intenta desvelarlo: su dependencia de la documentación, de las fuentes y

de las posibilidades que éstas permiten o de los límites que imponen” (p. 29), afirma Salas Auséns al iniciar el segundo capítulo. Y el balance que desarrolla sobre las fuentes utilizadas para examinar la inmigración francesa durante la Edad Moderna resulta sumamente útil para abordar también los estudios migratorios en otras regiones. Así, considera que los registros parroquiales de matrimonios, nacimientos y defunciones han sido sobre-explotados dando lugar a conclusiones erróneas ya que este tipo de información sólo da cuenta de la presencia del inmigrante durante el acontecimiento. Asimismo, encuentra mayor riqueza en las licencias matrimoniales que describen trayectorias vitales y en los procesos judiciales que ponen de relieve a los inmigrantes frente a situaciones de conflicto.

El tercer capítulo, “La emigración francesa en la Edad Moderna”, expone la presencia de franceses en España como un suceso que no es sorprendente para el período analizado, al contrario, reconoce que la frontera natural constituida por los Pirineos funcionaba como un eje vertebrador de las relaciones que se desarrollaban a un lado y a otro de estas montañas, principalmente de las redes de comercio cada vez más consolidadas y de radio creciente. En este capítulo, entonces, se muestra un mapa en el cual se registran las zonas de migración que se concentraban en el sur de Francia; las formas de emigración puestas en marcha y los motivos de este desplazamiento que, como plantea el autor, obedecían a una conglomeración de causas.

La forma en que fue visualizada la presencia de franceses en España es el eje que organiza el cuarto capítulo, titulado “La inmigración vista en su época”. Los textos de los tratadistas políticos y económicos de la propia Francia; los libros de viaje; las opiniones de los arbitristas y

economistas hispanos y los escritos literarios generaron dos visiones diferentes acerca del mismo proceso inmigratorio. Mientras que políticos franceses como Jean Bodín destacaban la buena estima de los hispanos hacia los franceses por su jovialidad y laboriosidad, los viajeros realzaban la negligencia y dejadez de los hispanos como la causa de la presencia masiva de los franceses. Desde la visión hispana, por su parte, se desplegaba una connotación despectiva sobre esta población que estaba compuesta por “bribones”, “vagabundos” y “mendigos”. Salas Auséns busca en este capítulo las raíces de esta doble mirada a partir del análisis de la sociedad española del período, lo cual le permite concluir que la “vagancia hispana” obedecía no a una tendencia natural de esta población sino a la incapacidad de los artesanos de vender sus productos y de adquirir materias primas adecuadas en tanto que el tráfico mercantil del reino aragonés estaba controlado por los franceses que habían logrado consolidar una red comercial alimentada por relaciones de amistad y parentesco que mantenía los nexos con la localidad de origen. A su vez, es esta influencia mercantil la que generaba una postura crítica sobre la presencia de los franceses por parte de los españoles. A ella se sumaba la disposición de los inmigrantes a trabajar en actividades que los españoles no estaban dispuestos a realizar.

El capítulo 5, “Los poderes públicos y su incidencia sobre la inmigración francesa”, se organiza en torno al interrogante de cuál es la vinculación de los sucesos políticos y las medidas legales en los flujos migratorios. El estudio de la coyuntura política en diálogo con las medidas legales vinculadas a la inmigración y las dificultades para aplicarlas le permiten a Salas Auséns cuestionar la tendencia dominante que sostiene la existencia de

una conexión entre las decisiones políticas y flujos migratorios y plantear que no se aprecia una correlación entre inmigración y legislación sino, por el contrario, que las medidas restrictivas no disminuyeron las migraciones durante los siglos XVI y XVII y las buenas relaciones entre los reinos hispano y francés durante el siglo XVIII no fueron un factor que favoreciera el incremento de la población francesa en España.

Los capítulos seis y siete, titulados “¿Hacia una emigración de calidad?” y “La inmigración de los humildes”, reconstruyen qué significó esta búsqueda de El Dorado desde sus propios actores. Para ello se analizan las actividades desempeñadas por los franceses en cada una de las localidades de destino, qué características tenían los que emigraban y las vías de integración en la sociedad hispana, como asimismo la posibilidad de retorno al lugar de origen. Se destaca en estos capítulos tanto la variedad como la cantidad de fuentes, entre ellas las que permiten reconstruir las trayectorias individuales de diversos inmigrantes, como también la sistematización de datos que se incorporan a la argumentación del autor a través de los numerosos cuadros y gráficos que se intercalan en las páginas y dan cuenta de un panorama tanto local como global de la inmigración francesa en España. El trabajo minucioso llevado a cabo en ambos capítulos le permite no sólo mostrar las especificidades de cada región, sino también matizar una de las tesis establecidas que sostenían la existencia de una inmigración de calidad durante el período estudiado. Si bien el registro de las actividades desempeñadas por los franceses señala que la actividad mercantil involucra a una parte notoria de esta población, las ocupaciones que le siguen en importancia no requerían una cualificación o aprendizaje previo. Sin dejar de reconocer la importante preponderancia del sector

comercial, Salas Auséns advierte que no se debe olvidar a los otros sectores también protagonistas de este proceso que escapaban de la miseria y que buscaron en España un lugar para su subsistencia.

El último capítulo del libro está destinado a las conclusiones y el autor retoma en él algunos de los planteos desarrollados en los capítulos previos que confluyen hacia la idea de que la España de la Edad Moderna constituía un El Dorado para las miles de personas que atravesaron los Pirineos a lo largo de las tres centurias. Sin embargo, la representación de este El Dorado, como señala Salas Auséns, era “un horizonte variable en función de las aspiraciones personales”, el cual se podía alejar en forma progresiva y paulatinamente culminar en la miseria o dar lugar a “las trayectorias rutilantes de inmigrantes triunfadores de aquella época” (p. 323).

Raquel Bressan

(Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina)

Heinz Duchhardt (ed.): *Der Pyrenäenfriede 1659. Vorgeschichte, Widerhall, Rezeptionsgeschichte*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht 2010. 103 páginas.

In his Preface, the editor (Institut für Europäische Geschichte, Abteilung Universalgeschichte, Mainz) compares the years 1998 and 2009. Whereas in the case of 1998, not only in the cities of Münster and Osnabrück, the 350 years of the European peace treaty were celebrated by quite a number of events and publications, in 2009 the commemoration of the year 1659 turned out to be almost inexistent. Therefore the organisation of a conference in Mainz, in September 2009, and the publication of the

texts presented on that occasion, are very welcome. The book with the contributions of seven specialists from four countries is dedicated to Peer Schmidt who died, at the age of 51 years, in December 2009.

Anuschka Tischer considers the French-Spanish war from 1635 to 1659 as a turning point in European history. She analyses the relations between France and Spain, with the French protagonists Louis XIII, Richelieu and Mazarin. Negotiations started already in 1635, but the positions of the opponents were irreconcilable. In 1648, no main points remained to be discussed, but some minor matters turned out to be a stumbling block. When finally the war was officially ended, it was clear that the peace of 1659 would not be steady. Tischer presents many details and shows, why the war, as well as the peace, has been neglected by historians up to now.

Michael Rohrschneider is interested in what happened in 1649. He deals with the negotiations between the two countries, seen from the Spanish point of view: Felipe IV hopes that the Fronde will weaken the French position, but Mazarin does not give in. In spite of all the efforts shown by persons like Peñaranda and Leopold Wilhelm in Brussels, the situation keeps being characterized by mutual hostility. Rafael Valladares reminds us that during the Franco regime, the 300 years of the Peace of the Pyrenees were celebrated. He discusses successfully whether this was justified. Around 1659, the independence of Portugal and the loss of the Roussillon were certainly no reasons for Spain to be satisfied, but as we know now, due to recent investigation, France could not really be considered to be the winner. Felipe IV and Louis XIII were more interested in the confirmation of monarchy than in the fate of their countries.

“Augsburg statt Bidassao” is the title of Heinz Duchhardt’s contribution. He ex-

plains why negotiations in Augsburg would not have been helpful, but also, why both sides did no longer have any real interest in the war – the question was first of all, how to better one’s own position. This is shown by a comparison between Johann Philipp v. Schönborn (Mainz) and Christoph Bernhard v. Galen (Münster) on the one side, by the course of the negotiations between Mazarin and Luis de Haro on the other side.

The French point of view regarding the Peace of the Pyrenees is presented by Daniel Séré: The Peace of Westphalia is considered a failure, the Fronde endangers the French monarchy as well as the attitude shown by the Dukes of Condé and of Orleans. Nevertheless Mazarin sticks tenaciously to his arguments until the marriage between Louis XIV and Maria Theresa introduces a considerable change. From now on the opposition has to keep silence, absolutism has won the battle. Another interesting aspect in this article is the role of the press of the time (“Gazette”) and of Théophraste Renaudot.

Just as Séré succeeds in showing the French view of the Peace of the Pyrenees, Martin Peters adds a special German view by comparing three different German editions of the text agreed upon by the two countries: “Theatrum Europaeum” (1693), “Reichs-Archiv” (Lünig, 1713), “Einleitung zu der Staatswissenschaft” (1741, Schmauß). Together with comments on several quotations from these texts, he presents the view of other historians like K. v. Rotteck, A.H.L. Heeren, J.G. Müller, L.T. v. Spittler, J.G. Eichhorn, and he explains why these specialists stressed which of all the aspects in the treaty.

Finally, Liudmila Ivonina offers some glimpses on a relatively unknown world – how the peace from Pheasant Island was and is treated by Russian history: Until 1917 it was hardly mentioned in any of the

texts taken into consideration. During the epoch of the Soviet Union, it was presented in a very onesided view. Even now, there seems to be little interest in the subject. The author exemplifies her statements referring to many sources – certainly quite new to most of the readers.

The index informs about many persons mentioned in the texts and about the authors of the seven contributions in German, French, and Spanish.

Rudolf Kerscher
(Augsburg)

Oliva Blanco Corujo: *La polémica feminista en la España ilustrada. La Defensa de las Mujeres de Feijoo y sus detractores*. Toledo: Almud 2010. 174 páginas.

El subtítulo “La Defensa de las Mujeres de Feijoo y sus detractores” sitúa el contenido del libro, ya que se trata de una monografía que toma como pretexto el Discurso XVI del tomo 1 del *Teatro Crítico Universal* publicado en ocho volúmenes entre 1726-1739 por el erudito monje benedictino Jerónimo Feijoo (1676-1764), cuya actitud racionalista y empírica motivó muchas polémicas, ya que defendió los nuevos métodos del progreso científico y limitó las posibilidades de la escolástica.

Blanco realiza un estudio del discurso dominante a partir de los conceptos fundamentales en el siglo XVIII: opinión-verdad, moral-política, placer-trabajo, educación-cultura e igualdad-diferencia. El texto permite asistir, entre la perplejidad y la decepción, al sutil cambio de papeles que, desde las concepciones progresistas del P. Feijoo hasta la realización práctica de las mismas, se les va a atribuir a las mujeres, las cuales de “protagonistas principales serán relegadas nuevamente al papel de

comparsa” (p. 10). En el siglo XVIII, afirma la autora, “se iniciará con ciertos atisbos esperanzadores al intentar superar el antifeminismo y puritanismo tan frecuente en época barroca” (p. 158).

La historia de las mujeres ha mostrado cómo la existencia de féminas excelentes encuentra sus raíces en el denominado Siglo de las Luces. En el caso español, la “Ilustración insuficiente” da lugar a un feminismo que se despliega en un registro más moral que político. Como leemos en el excelente estudio de Oliva Blanco, en España se desató una viva polémica en la que las expresiones del patriarcalismo más rancio encontraron rienda suelta. En Europa hubo una Ilustración feminista en las figuras de Condorcet, Olympe de Gouges o Mary Wollstonecraft, entre otras en simultaneidad a una Ilustración misógina, reactiva entre los jacobinos o en el pensamiento de Jean Jacques Rousseau; polaridad sobre “la guerra de los sexos” que en España tendrá su correlato en autores como Sarmiento, Josefa Amar y Borbón de una parte y los que se inscribieron en la órbita de la recepción de Rousseau a finales del siglo XVIII preludiando lo que llamamos “la misoginia romántica”.

Mediante una reconstrucción exhaustiva y pormenorizada, la lectura del texto nos conduce a un importante período de la genealogía del feminismo hispánico que, a través de figuras como Concepción Arenal, llegará a Clara Campoamor –la sufragista española–. Al igual que los gobiernos paritarios de Escandinavia son herederos de sociedades pioneras en el reconocimiento de los derechos de ciudadanía de las mujeres (sufragio, *welfare state*) se demuestra, una vez más, que la igualdad de género no se improvisa, sino que tiene sus raíces en la mentalidad colectiva y en el patrimonio intelectual, a eso debemos remitir cuando en la España actual se presume de una legislación avan-

zada en la protección integral contra la violencia de género (2004) o para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (2007).

En terminología que emplea la autora, en el contexto de la oposición placer/trabajo estudiados para la sociedad ilustrada nos sirven para “pensar históricamente”, como reclamaba Pierre Vilar, las contradicciones que suscita la aplicación de la ley sobre promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (2006).

*Montserrat Duch Plana
(Universitat Rovira i Virgili,
Tarragona)*

Montserrat Duch Plana (ed.): *La II República española. Perspectives interdisciplinàries en el seu 75è aniversari*. Tarragona: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili 2008. 297 páginas.

En esta ocasión se trata de un libro sobre el período republicano que recoge las conferencias presentadas en las jornadas interdisciplinarias organizadas, con motivo del setenta y cinco aniversario de la IIª República, en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona en abril del año 2006. En éstas, como sucediera con las celebradas en la misma universidad veinticinco años antes, participaron destacados historiadores y especialistas en la compleja problemática catalana y española de los años treinta; los textos allí expuestos han sido editados bajo la coordinación de Montserrat Duch, autora a su vez del último capítulo, dedicado a reflexionar sobre el tema de los usos públicos de la historia y, más concretamente, sobre la notable ausencia de la memoria republicana en la Cataluña de hoy.

Hay un par de cuestiones que conviene advertir a las y los lectores de este

libro. Una de ellas se refiere al carácter no erudito de los textos, derivado del formato y objetivos perseguidos en esas jornadas, lo que no obsta para que vengan acompañados de su aparato crítico y bibliográfico correspondiente. Por lo general, la amplia temática abordada por cada uno de los intervinientes imposibilita un desarrollo en detalle de las investigaciones en curso tanto de los autores participantes como de las de otros colegas de la profesión. Esto le da al volumen publicado un carácter temático diversificado, aunque atento a algunos de los asuntos más importantes abordados especialmente desde la perspectiva de las reformas emprendidas por los gobiernos republicanos ante el legado de problemas heredados desde décadas atrás. De que no se trate de una publicación dirigida a los especialistas, y ésta es la segunda cuestión, no deriva que sea una aportación superficial para los estudiosos de la historia de los años treinta ni para los investigadores especializados en la misma. La utilidad de los diversos capítulos que conforman el texto es indiscutible debido a la destreza de los historiadores intervinientes en su confección, por cuanto recogen la amplia nómina de cuestiones de peso sobre las que descansa, de modo bastante generalizado en la profesión, el relato historiográfico más sólido hoy en día del período republicano. Obviamente, este tramo de la historia ha sido ubicado, por lo general, en el territorio catalán, sobre el que se proyectan los problemas estudiados y las soluciones ensayadas, configurándolo como un observatorio, peculiar en ocasiones, de los grandes temas de la política general.

¿Cuáles de esos problemas claves se abordan en la docena de capítulos que conforman este libro? Citaremos algunos de ellos y los autores que los analizan: la configuración territorial del Estado republicano, cuya matriz será el nuevo

texto constitucional de diciembre de 1931 (Josep Oliveras) y la discusión en torno a la cuestión catalana y la elaboración del Estatuto de Autonomía (Josep M. Roig), la reforma agraria de la IIª República (M. Antonia Ferrer), las conspiraciones anti-republicanas (Joan Maria Thomàs), el problema militar durante ese período (Gabriel Cardona), las reformas educativas (Salomó Marquès) y los enfrentamientos políticos y militares durante la Guerra Civil en el campo republicano (Josep Sánchez Cervelló).

Además de esos grandes temas hay aportaciones centradas en otros ámbitos que no por más reducidos carecen de interés. Así: las políticas públicas de salud mental en Cataluña (Josep M. Comelles), el arte en Cataluña en tiempo republicano (Antonio Salcedo), autores catalanes durante los años treinta del siglo pasado o el ya mencionado ensayo que cierra el volumen sobre los usos públicos de la historia a cargo de la responsable de la edición de estas jornadas interdisciplinares. De carácter especial por el tema tratado es la aportación de Manuel Fuentes sobre la idea de España en Luis Cernuda, reflexión que cabe bien en un tipo de historia cultural suficientemente pertrechada en su caso de referencias históricas y filosóficas.

En este libro, al quedar combinados grandes temas con otros de menor resonancia, al ofrecer diversos textos sintéticos y actualizados con capítulos de cariz más especializado, en cualquier caso bien redactados todos ellos, se le presenta al lector una nueva y sugerente oportunidad de aproximarse al período republicano con la seguridad de que en su consulta encontrará conocimiento y nuevos elementos para la reflexión.

Emilio Majuelo Gil
(Universidad Pública de Navarra)

Josep Calvet: *Las montañas de la libertad. El paso de refugiados por los Pirineos durante la segunda guerra mundial, 1939-1944.* Madrid: Alianza 2010. 304 páginas.

Las guerras, y sobre todo, las guerras civiles, siempre provocan movimientos de huida de los vencidos hacia territorios vecinos en busca de la paz, de la libertad o del trabajo, pero a veces el resultado no corresponde a las esperanzas. Por ejemplo, pasar los Pirineos fue una aventura dramática para los republicanos españoles, soldados o civiles, ya que no encontraron en la Francia de los años 40, en parte ocupada por los alemanes o bajo el régimen de Vichy, la acogida generosa que podían esperar. Al contrario, muchos de ellos acabaron encarcelados o encerrados en campos, de los que tenemos muchos testimonios como los famosos textos de Max Aub.

Lo que solemos ignorar es que hubo un movimiento importante en el sentido inverso, en los mismos años, entre Francia e incluso Europa, y España, entonces ya bajo el poder de Franco. Miles de personas, por motivos muy diversos, cruzaron los Pirineos a los que consideraban como las “montañas de la libertad”, entre 1939 y 1944, y acabaron con los mismos problemas que los que habían huido de España.

El libro de Josep Calvet nos presenta una contribución muy documentada sobre ese fenómeno poco conocido. El origen del trabajo es una tesis universitaria presentada en 2008 y tiene las cualidades y los defectos de este tipo de labor: una documentación perfecta, publicada por primera vez, basada en archivos militares, municipales de la región de Lérida, o militares pero, por otra parte, una voluntad de dar y probarlo todo con los detalles más ínfimos, lo que dificulta a veces la lectura.

Sin embargo, queda lo esencial, la aportación para aclarar una realidad desconocida.

Entre 1939 y 1944 miles de personas, unas 80.000 según Calvet, cruzaron los Pirineos, huyendo de los nazis, o tratando de pasar al Reino Unido o a África del Norte, para seguir luchando. Por cierto, parece poco comparado con la cifra de medio millón que se suele manejar para los republicanos que pasaron a Francia. También, lo mismo que en Francia, vemos cómo las autoridades franquistas encerraron en verdaderos campos de concentración a los refugiados. A este respecto, la investigación a propósito de los campos de Miranda de Ebro o de Nablans de Oca es ejemplar de este trabajo: se precisan las condiciones de vida en esos campos, que eran durísimas, hasta provocar huelgas de hambre en 1943 y tentativas de evasiones permanentes.

Destaca pues la actitud poco humana de los responsables franquistas, sobre todo con los judíos. Se reconstituye detenidamente el vía crucis de esos refugiados que cruzaban la frontera en pleno invierno, como lo prueba la ilustración reproducida en la cubierta, una fotografía del refugio de la Renclusa en el Valle de Benasque, en la provincia de Huesca. Los únicos que ayudaron a esos refugiados fueron las representaciones diplomáticas, los servicios del Intelligence Service y la Cruz Roja. Unas redes de ayuda se montaron también que permitieron evasiones en las zonas de Canfranc, de Jaca o de Zaragoza.

Este libro resulta un testimonio valioso sobre unos años caóticos en los que pasaron por los pasos fronterizos de los Pirineos resistentes franceses, desertores que huían de la presión nazi y al final soldados alemanes y nazis que trataban de escapar de la derrota de las tropas alemanas.

España se volvió un país de tránsito pero, una vez más, podemos observar la actitud ambigua del régimen franquista

que los encarcelaba a todos, sin establecer diferencia entre ellos y con poca humanidad. Notable es la muerte del filósofo Walter Benjamin que murió en septiembre de 1940 en la fonda Francia de Portbou.

El autor da muy detalladamente las fuentes documentales, una lista de testigos y de testimonios y una bibliografía completa sobre ese aspecto de la Guerra Civil. Un índice onomástico y toponímico completa el estudio dando sus claves humanas, geográficas e históricas.

En definitiva, es un trabajo que se aleja de la Historia acostumbrada (las batallas, la política) y privilegia el destino de los anónimos, envueltos en el ballet patético de los refugiados de todas las guerras que alternativamente cruzan las fronteras buscando desesperadamente la paz.

Jean-Pierre Castellani
(Universit  de Tours, Francia)

Josep Clara: *Els fortins de Franco. Arqueologia militar als Pirineus catalans*. Barcelona: Rafael Dalmau 2010. 205 p gines.

El general Francisco Franco, aut ntic paradigma de la repressi  a l'Estat espanyol, va esdevenir molt valent al pa s que govern  amb bota de ferro, per  va ser molt temor s i cautel s amb les pot ncies estrangeres, almenys fins la d cada del cinquanta del segle XX, moment en que va rebre el pl cet internacional de la pol tica nord-americana a bescanvi de sobirania territorial. El llibre, molt documentat, fa esment d'aquesta recan a i por que el dictador va tenir cap all  que venia de fora, per la qual cosa tra a un pla per impermeabilitzar la frontera francesa de possibles atacs d'un enemic exterior, no pres-

tant atenció respecte la frontera portuguesa per allò de les bones amistats que hi tenia, ni de la frontera anglesa de Gibraltar. Amb aquesta mesura s'elaborà un pla de fortificacions per part de l'Estat Major de l'Exèrcit, i que abasta, en el cas del volum que tractem, el període que va des de 1944 a 1955. La construcció dels forntins, casamates, búnquers o nius de metralladores tal com se les conegué van rebre en conjunt el nom de Línia Pirineus, Gutiérrez, Pérez o Franco, segons qui era l'interlocutor. A Catalunya se n'arribaren a projectar vora els cinc mil.

El llibre, en la primera part exposa les característiques de l'obra defensiva. En la segona part, s'hi precisen els sis subsectors en què va ser dividit els Pirineus en la part catalana i es donen detalls dels 96 Centres de Resistència –dels 169 previstos per tot el Pirineu–, assenyalant què s'hi pensava construir i concretant realment l'acció que s'hi desenvolupà. Tota aquesta investigació es veu coronada per un amplíssima documentació gràfica –de mapes, plànols i fotogràfica– i un extens apèndix.

El volum aporta moltes precisions d'una postguerra de mancances i de domini d'un exèrcit abusiu, sense cap mirament pels soldats subordinats. Remarca el component dels que realment foren els constructors dels búnquers de ciment armat, extrets de les divisions que hi havia destinades al país, els regiments de sapadors formats per soldats d'oficis com paletes, fusters, ferrers, electricistes, mecànics, etc.; el destacament dispers –i molestós– d'omes i material escampats per les distintes obres que es construïen, no sempre allotjats en condicions idònies; la peculiaritat del vestit i del calçat, uniformitzat com tot a l'Estat, i els maldecaps que ocasionà en les zones humides i excessivament fredes i nevades; la demanda d'unes previsions de menjar superior per mor de

l'esforç físic a què estaven sotmesos els soldats, respecte de la tropa aquarterada, no resolt per la penúria econòmica que hi havia al país; el dificultós transport del material amb mules, en general velles i de poca potència, i en camions tronats fins a peu d'obra, en zones boscoses on s'hi havia hagut de fer camí expressament, anotant que en alguns casos el material havia de ser dut a l'espatlla pels soldats; la penúria del material i el possible mercat negre quant al ciment, etc. Talment també dóna detall de les construccions, classificades entre assentaments de combat per armes automàtiques –per metralladora i fusell metrallador–, els assentaments d'artilleria –de canó antitanc i de canó d'infanteria–, els assentaments a cel obert –per metralladores antiaèries i morters– i els assentaments de comandament. I del ritme constructiu. I fins i tot de tres visitants que qualifica d'il·lustres que veieren amb ulls diferents les referides construccions: el geògraf Pierre Deffontaines a cavall d'una visita entre geogràfica i muntanyenca, el general Franco per inspeccionar com s'hi construïa, i la del cenetista Josep Peirats Valls en una entrada clandestina al país.

El volum, curiosament documentat i escrit, aporta l'obra faraònica que s'emprengué un règim aïllat que volent fortificar una frontera, intentava fer-la inabastable a una possible entrada exterior, de persones i d'idees. El llibre insinua un valor afegit a possibles accions per patrimonialitzar alguns dels espais de guerra estudiats, conscient que són una història real i visible, del tot segrestada, amb la intenció d'ajudar a les generacions del demà a comprovar la perversió d'un règim despòtic i malèvol.

Antoni Gavalda
(Universitat Rovira i Virgili,
Tarragona)

Pepa Novell: *La memoria sublevada. Autobiografía y reivindicación del intelectual ibérico del medio siglo.* (La Casa de la Riqueza. Estudios de la Cultura de España, 15). Madrid/Frankfurt a/M: Iberoamericana/Vervuert 2009. 172 páginas.

La aparición de este estudio sobre la literatura autobiográfica en español se centra en una etapa histórica decisiva desde el punto de vista literario; en mi opinión, algunos de los nombres que surgen en el panorama de las letras en la España de los 50 van a alcanzar una trascendencia fundamental en años posteriores y van a marcar el devenir del mundo literario. Además, en el libro se viene a incidir en la perspectiva crítica en la que el panorama de los estudios de la autobiografía en español está incidiendo más últimamente, esto es, el tratamiento de esta forma literaria como género más cercano a la ficción que a la confidencia cierta y real de un autor que cuenta su vida.

Vayamos por partes. El libro objeto de reseña se compone de una página de agradecimientos, una introducción, tres capítulos, un apartado de conclusiones y, para terminar, ocho páginas dedicadas a la bibliografía.

En la introducción se exponen los planteamientos teóricos que siguen en el análisis posterior, amén de un recorrido por los antecedentes del género autobiográfico desde el siglo XIX y una contextualización de su desarrollo en los años de la posguerra. Es interesante la observación acerca de la falsa idea, aceptada hasta no hace demasiado tiempo, de la falta de continuidad y vocación por la escritura autobiográfica en las letras españolas (p. 17). Por otra parte, se delimita claramente su campo de análisis (pp. 24 y 31) a partir de la idea de la “voluntad de hacer autobiografía” que ha impulsado a los autores.

El hecho de elegir a los intelectuales de los años 50 del siglo XX tiene quizá relación con la cuestión de la memoria que tanto interesa a la autora, pues son estos autores quienes rememoran los difíciles años de la dictadura con todas sus dobleces y con toda la carga de proyección social que se encierra en estos textos.

El capítulo primero, “El pasado recreado: el sujeto recuerda”, analiza desde una perspectiva general los rasgos comunes a todo el género autobiográfico en estos intelectuales y, en particular, el origen común como necesidad de mostrar un testimonio para comprender la época que les tocó vivir. El peso de la Guerra Civil y la posguerra determina por completo la huella que ha quedado en la memoria de los escritores y, por supuesto, se convierte en el eje de la escritura personal de cada uno.

En el capítulo segundo, que lleva por título “El sujeto y su(s) memoria(s)”, se aborda el análisis de los escritos autobiográficos de Carlos Barral, Oriol Bohigas, Carlos Castilla del Pino y Juan Goytisolo. Es común a todos ellos el desarrollo de una doble vertiente que va desde lo colectivo o social –insatisfacción por la situación política y social– hasta lo personal o íntimo –pertenencia social, situación familiar o incluso aspectos relacionados con la sexualidad–. Es especialmente interesante en este capítulo la justificación y la perspectiva que, según Novell, cada autor ofrece a la hora de rememorar, de hacer aflorar esa memoria; además de la insatisfacción que producen las circunstancias sociopolíticas, capaces de hacer caer en la sensación de vacío.

En el tercer capítulo, “El sujeto y su(s) retrato(s)”, la autora se detiene a analizar la obra autobiográfica de dos autores que merecen capítulo aparte: Juan Benet y Jorge Semprún. Para Novell, la característica fundamental de los escritos autobiográficos

cos de éstos radica en el desdoblamiento del yo narrador incrustado en el contexto histórico-social que les ha tocado vivir y narrar. Así, se repite la misma sensación de vacío del grupo descrito en el capítulo segundo, pero desde un distanciamiento que se materializa en el antes citado desdoblamiento. Si bien en Benet se focaliza la memoria en el contexto de la creación artística, en Semprún va a girar en torno al compromiso político.

En el capítulo “Conclusiones” se pretende responder a la pregunta de por qué estos intelectuales intentan dar cuenta de su memoria, y en la respuesta encontramos por un lado la necesidad de no olvidar y hacer aflorar lo que supuso una época de castración intelectual y silencio social; pero también, por otra parte, es un ejercicio de ensalzamiento personal en tanto que son escritores a la búsqueda de una forma particular de narrar, de construir y constituir un nuevo modelo literario, y todo ello desde la contextualización de unas circunstancias sociopolíticas difíciles.

Para terminar, se ha de decir que el presente estudio viene a corroborar el creciente interés por la autobiografía como cauce para la memoria, y en especial para la memoria de un tiempo que no se debería olvidar. Tanto el planteamiento como el análisis resultan adecuados y certeros en el estudio, la lectura se presenta ágil y fluida; poco más que añadir, entonces.

Félix Jiménez Ramírez
(Hochschule Luzern)

Rogelio Alonso/Florencio Domínguez/Marcos García Rey: *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa Libros 2010. 1310 páginas.

Julio Prada Rodríguez: *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*. Madrid: Alianza Editorial 2010. 456 páginas.

Por muy diferentes que sean los dos libros de esta reseña, los une un tema común: ambos tratan de crímenes políticos, de víctimas y victimarios, de asesinos “estatales” y de asesinos pertenecientes a una banda terrorista.

En el terreno del conocimiento histórico, en los últimos años se ha avanzado notablemente por lo que a la Guerra Civil y la represión franquista se refiere. No obstante, sigue habiendo lagunas sobre las que es necesario seguir investigando. En el prólogo a su obra *La España masacrada*, Julio Prada Rodríguez enumera algunos de estos aspectos. Menciona la ausencia de monografías que ofrezcan una perspectiva descriptiva e interpretativa global de las diferentes modalidades de la represión y de los mecanismos de control social franquistas en el conjunto del Estado; o trabajos sobre las relaciones entre la conflictividad sociopolítica de la etapa republicana, la naturaleza y magnitudes de la represión implementada tras su fracaso y transformación en guerra civil; o estudios sobre las continuidades y discontinuidades existentes entre la fase del “terror caliente” y la de “juridificación” de la represión; o análisis sobre el tránsito entre el sistema penitenciario heredado de la etapa republicana y el entramado de cárceles, campos, destacamentos penales, batallones disciplinarios, etc., creado por el franquismo.

Algunos de estos déficits son abordados por el autor en su documentado libro

sobre la violencia desatada en la totalidad del territorio español a lo largo de la Guerra Civil. Empieza reflexionando sobre la memoria fracturada y el revisionismo histórico, sigue con un relato que va “del golpe militar a la guerra de exterminio”, se explaya detenidamente sobre el “terror caliente” con sus historias de paseos y asesinatos en calles y cunetas, sigue la paulatina “juridificación del terror” con la perversa aplicación de la “justicia al revés”, por medio de la cual se enviaba al paredón por rebeldes a quienes se habían mantenido leales a la República, se detalla después el sistema penitenciario franquista, hasta profundizar por fin en el tema de las incautaciones y depuraciones sancionadas por la legislación represora de posguerra. Siguen capítulos sobre los “depurados y sancionados”, y sobre la vigilancia y el control social en la época de posguerra.

El balance final de esta historia de destrucción y terror es escalofriante. Primero, Julio Prada distingue dos tipos de represiones. Durante los primeros meses, el Estado republicano se vio impotente para poner coto a la violencia desatada en su retaguardia. Pero ya antes de finalizar el mes de julio de 1936, el gobierno republicano intentó frenar la descontrolada represión que se había adueñado de su retaguardia prohibiendo (sin éxito) las detenciones y los registros irregulares. A pesar de todos los excesos, no parece que la tesis de una violencia arbitraria e irracional en la retaguardia republicana, imputable en exclusiva a “elementos incontrolados”, pueda sostenerse. Al contrario de la zona republicana, los sublevados habían previsto desde un principio el uso masivo del terror para imponerse allí donde encontrasen la más mínima oposición, por lo que el ejercicio de la violencia en la España rebelde no surgió como reacción a nada ni a los actos de nadie. El fracaso del golpe desencadenó lo que Julio

Prada llama “la guerra de exterminio” que practicaban las columnas cada vez que ocupaban una población que permaneció fiel a la República.

La segunda parte del “balance” se refiere a las cifras. Si bien sigue habiendo cierta discordancia en la historiografía, se puede afirmar que desde el comienzo de la rebelión hasta las últimas sentencias por tribunales militares en la prolongadísima posguerra, en la zona franquista (y, después de 1939, a nivel de Estado español) fueron asesinados o ejecutados alrededor de 140.000 a 150.000 españoles, mientras que en la zona republicana la “represión física con resultado de muerte” se cobraba unas 50.000 víctimas. Probablemente estas cifras –desglosadas en el libro por provincias y regiones– ya no sufrirán cambios notables.

La España masacrada es un libro serio y convincente, alejado de toda ira ideológica, que reflexiona sobre la fenomenología de las represiones en ambos bandos y que está basado en el enorme acopio de bibliografía especializada, publicada en las últimas décadas. Hoy por hoy, es el estudio que mejor presenta el estado de la cuestión de la represión en España.

El libro *Vidas rotas* de Alonso/Domínguez/García Rey, también habla de víctimas y victimarios. En este caso se trata de la historia y de las semblanzas de los centenares de asesinados, víctimas del terrorismo de ETA. Se recogen las circunstancias en las que fueron asesinados, los testimonios de sus allegados y seres queridos, pero también de las identidades de los terroristas condenados por estas muertes, y sus sentencias judiciales. Este libro reconstruye por primera vez la historia de cada una de las víctimas mortales siguiendo el hilo de los atentados.

La “Introducción” al libro comienza con una cita de José María Múgica, el hijo

de Fernando Múgica Herzog (asesinado por ETA): “Se tiene que saber quiénes son las víctimas, sus nombres y apellidos, su historia anónima de persecución, de humillación y de ofensa. Y quiénes son los victimarios [...] hay que saber quién murió y quién mató”. Estas palabras sintetizan, en cierta manera, la aspiración de la obra, que quiere ser una aportación a la tarea colectiva de reconocimiento y de denuncia de la conculcación de los derechos humanos de todas las personas amenazadas por el terrorismo etarra. Frente a la deshumanización que cada acto terrorista implica, el libro pretende rescatar y subrayar la humanidad de las víctimas del terrorismo, y recordar las condiciones en las que fueron asesinadas.

Vidas rotas recupera la memoria de las víctimas devolviéndoles parte de una voz que el terrorismo intentó acallar. La historia y semblanzas de todas y cada una de las víctimas mortales del terrorismo de ETA buscan conformar una narrativa que una sociedad en combate con el terrorismo no debe olvidar. Los relatos reunidos en el libro pretenden hacer transparente el significado político de las víctimas y consiste en que los ejes definitorios de la sociedad vasca reflejen la imposibilidad del proyecto político de ETA. Los autores resaltan en la “Introducción” que sus experiencias en investigaciones previas en materia de terrorismo les han convencido que el enfoque tradicional adoptado por politólogos e historiadores debe ser complementado con un tratamiento que evite la deshumanización que el terrorista persigue y en la que se puede caer al infravalorar el drama humano que la violencia genera.

Vidas rotas conforma una impactante crónica histórica desglosando una a una todas las identidades de quienes han perdido sus vidas a causa del terrorismo de ETA. La crónica se completa con los testi-

monios de las personas victimizadas a consecuencia de estas muertes y con otros contenidos tomados de las informaciones aparecidas en prensa. Todo ello se ha completado con el resumen de las sentencias judiciales de aquellos asesinatos que han podido ser resueltos. De esa manera pueden ubicarse en un contexto político las muertes provocadas por el terrorismo y las reacciones de la sociedad.

El libro sigue un orden cronológico y alfabético para estructurar todos y cada uno de los asesinatos cometidos por ETA. Cada año –comenzando con 1960 y terminando con 2009– recibe una breve introducción histórica, y a ésta siguen textos sobre las víctimas y las circunstancias de los asesinatos. Al final, se incluyen tablas, gráficos y mapas.

La lectura de este enorme número de tragedias personales y familiares es verdaderamente emocionante y estremecedora. El relato que se extrae de las implacables experiencias sufridas por las víctimas del terrorismo expone toda la hipocresía de quienes justifican la violación del más básico de todos los derechos, que es el derecho a la vida. *Vidas rotas* es a partir de ahora una obra de referencia indispensable para todos los que quieran informarse del terrorismo de ETA.

Walther L. Bernecker
(Universidad Erlangen-Nürnberg)

Matilde Eiroa San Francisco: *Política internacional y comunicación en España (1939-1975). Las cumbres de Franco con jefes de estado*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación 2009. 362 páginas.

Estamos ante una obra de plenitud, fiel a un título amplio, escrito con claridad

conceptual de lo que representó la política internacional y comunicativa en el período franquista. Se visualizan las orientaciones que se dieron desde dentro del país, desgranando los pasos que dio el régimen tanto en su intento de activar complicidades, como en el de presentarse como aliado de la política anticomunista que defendía. Redactado sin acritud, pero con fina contundencia, el libro nos presenta las diversas caras de la política exterior que imprimió el dictador en su largo mandato, básicamente según le convino a sus intereses, aupado en cada circunstancia por el visitante que le adulaba. Destaca el cambio operado de repudio de muchos países hacia la política exterior española, a partir de la acción interesada y el posicionamiento de los Estados Unidos de Norteamérica, con los Acuerdos de 1953, que implicaron la integración de España a su órbita. La prestación de ayuda económica y militar americana, a cambio de poder operar en bases, aeropuertos y puertos, convirtió la España dictatorial en un dócil aliado, gracias a la amenaza soviética por la política de bloques que se perpetraba. Por esa guisa —y por otras— la nación española pasó de ser vista como un país estigmatizado por las potencias europeas —básicamente por los atributos de una dictadura—, a gozar de una creciente aceptación desde la óptica occidental.

El libro, estructurado en seis grandes capítulos, con un brillante prólogo de Ángel Viñas, se articula en ejes, en íntima relación de las actuaciones efectuadas con un conjunto de países, en aras de dar una coherencia que sirva para mostrar la conexión de tratamiento. El primer capítulo, con el título “El *pecado original* o el alineamiento con los países nazi-fascistas”, se centra en los primeros años de la posguerra española, la invitación a participar en la Segunda Guerra Mundial por parte de Hitler, los contactos con Mussolini y

Pétain, y la confraternización con el otro dictador peninsular, Salazar. Lúcidos son los avatares de la relación con el Vaticano, con el atrayente título “apoyos humanos y divinos”, no sólo por la bendición moral del monarca espiritual a la España de Franco sino por la simbiosis de ayuda mutua que se prodigaron, que se concretó en la firma del Concordato de 1953, trampolín para la orbe cristiana de un Estado que se denominaba defensor, guía y orientador de la religión católica. Si el concepto de cruzada resultó incivil y a la vez apocalíptico para una parte de los españoles, no son de extrañar las palabras que el mismísimo Carrero propugnase: “Si Dios ha salvado a España es porque espera de nosotros precisamente eso, y no cabe concebir con mayor grandeza el destino de España en lo universal”. Con todo, en el curso de los años las relaciones se debilitarían. El segundo capítulo muestra la relación con el mundo árabe-islámico. Se muestran los encuentros con los mandatarios de la Liga Árabe, desde Jordania, Irak, Líbano y Arabia Saudita, gravitando con los intereses económicos acerca del petróleo; las relaciones diplomáticas con los países del Norte de África, Túnez, Libia y Marruecos, con fuertes fluctuaciones en este último caso en sus relaciones, yendo de un paternalismo a un recelo por las pretensiones nacionalistas marroquíes que culminaron con la pura donación del territorio saharauí, con un Franco postrado en la cama y un príncipe sumiso y vendido a los avatares del aparato del Estado. En la relación con las naciones islámicas no faltaron las visitas de los mandatarios de Irán y Pakistán, fervientes anticomunistas, y Turquía. El tercer bloque se circunscribe con los países de lengua común, con Iberoamérica. La nación con la que la política fue más intensa fue Argentina, el benefactor económico por excelencia, destacando el viaje exhibicio-

nista, triunfal, de Evita Perón, viaje favorable a los intereses de ambos países. A su vez agrupa los países de esta órbita en función de diversos parámetros: el de aquéllos que vinieron a sondear lo que se intuía del acercamiento de Estados Unidos a España para encauzar sus futuribles aspiraciones o cuando menos a no perderlas; el de los que se movieron por intereses económicos frente a los ideológicos –Brasil, Costa Rica y Venezuela–; y los encuentros con los dictadores afines. El capítulo cuarto lo dedica a las relaciones con los países anticomunistas, en tres flancos, el de las monarquías del Telón de Acero antes de su desaparición y su amical asentamiento consentido en el país; la relación con el Asia anticomunista; y la amistad con el adalid de la impronta africana, Haile Selassie, el Negus de Etiopía. El siguiente apartado lo dedica al acercamiento al mundo occidental, desde la estrategia defensiva del Mediterráneo con Grecia, la *entente* con la democracia alemana de Adenauer, y la relación con el general francés De Gaulle. Con todo, el punto álgido lo marca lo que la autora define como el gran logro del dictador, en el abrazo mediático del mandatario americano Eisenhower de 1959 en su visita a España, o a la renovación de los acuerdos con Nixon y la visita de Ford. La última aportación relata la articulación en busca de presentar una imagen positiva, disecionando las estrategias comunicativas, con un control férreo de lo que interesaba divulgar o no en cada momento.

El libro, por lo indicado, aporta un panorama sugerente de lo que significaron las relaciones de un régimen a la defensiva basado en el estandarte de la religión católica y el anticomunismo, que vio cómo la mayoría de los países, por intereses geoestratégicos derivados de una política de bloques, y sobre todo por la aquiescencia del Vaticano y la ayuda norteamer-

ricana, giró el foco de rechazo al perfil de relación, con mayor o menor complicidad. El complemento de las diversas visitas de los mandatarios extranjeros, las dádivas que se intercambiaron, los festejos que se prepararon para los ilustres huéspedes, el papel de los diplomáticos en el interior y el exterior, entre muchas cosas más, completan el excelente libro, basado en fuentes de primer nivel.

Antoni Gavalda

(Universitat Rovira i Virgili, Tarragona)

Rafael García Pérez (dir.): *La acción exterior de las Comunidades Autónomas en las reformas estatutarias*. Madrid: Tecnos 2009. 390 páginas.

El libro es resultado de un proyecto de investigación subvencionado por la Xunta de Galicia. Los artículos que incluye se presentaron en un seminario de la Escola Galega de Administración Pública, celebrado en Santiago de Compostela el año 2008, o sea, entre la entrada en vigor de los nuevos estatutos más importantes, y el recorte considerable que sufrió el de Cataluña por parte del Tribunal Constitucional español. Entre los autores encontramos ocho profesores (por partes iguales de derecho y de relaciones internacionales), cinco altos funcionarios o ex funcionarios y un político en activo. A pesar del predominio académico, solamente dos de los artículos demuestran una visión más teórica sobre la política exterior de “regiones” (Castro Ruano y García/Vaquer). Se trata de dos artículos sobre los casos de Euzkadi y Cataluña.

Entre los artículos del libro, encontramos dos sobre la actuación exterior en el Estado de las autonomías (Sánchez Amor y Blanco González); los otros tratan de la

acción exterior en los nuevos estatutos de Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Valencia, y Baleares, en la por aquel entonces propuesta de nuevo estatuto de Extremadura, y en los borradores fracasados de Galicia y del País Vasco (dos artículos). Además, el libro incluye reproducciones de los artículos pertinentes de los estatutos de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Valencia y Baleares. No hay artículos ni apenas referencias sobre las otras Comunidades Autónomas.

Los objetivos del seminario que dio lugar al libro eran tres: 1. Discutir la oportunidad y necesidad de la reforma en el ámbito de la acción exterior, subrayando las competencias, agencias y medidas introducidas por los nuevos estatutos donde hubiera; 2. Analizar en particular el reglamento de las relaciones de las CC. AA. con la Unión Europea; 3. Realizar una valoración comparativa de los estatutos aprobados.

Aunque no hubiera un acuerdo firmado, los autores coinciden en la necesidad de reglamentar la acción exterior. En los históricos estatutos aprobados desde 1979, apenas se había reglamentado este ámbito. Las prácticas que habían surgido eran diferentes. Con las reformas estatutarias se da algo más de definición y seguridad jurídica. Muchos autores subrayaron que la acción exterior se había desarrollado copiando las CC. AA. pioneras en este ámbito, Cataluña y, para algunos, también Andalucía, y que las decisiones del Tribunal Constitucional y las necesidades de gobiernos minoritarios en Madrid de asegurarse los votos de partidos no-estatales habían marcado demasiado el proceso, prefiriéndose reglamentar las prácticas en los nuevos estatutos, también considerando que éstos solamente recogen (y a veces “blindan”) prácticas ya existentes.

Sin embargo, también se oyeron críticas. En primer lugar, por la deficiencia

técnica de los textos aprobados (a destacar Ferrero de la Fuente y Corral Suárez sobre el caso de Castilla y León), y la confusión sobre los instrumentos de acción exterior que se utilizan, como convenios, tratados, protocolos de intenciones. Se observó hasta la falta de precisión acerca de qué es acción exterior, “identificándola incorrectamente con la acción internacional” (p. 12). Algunos estatutos confunden Europa y la UE. Se criticó su excesivo detallismo reglamentario (p. 13). Se hace hincapié en el hecho de que la mayoría de los nuevos estatutos se centrasen en los poderes ejecutivos de las CC. AA., sin apenas tematizar el rol de las cámaras (más allá de su participación en el control de subsidiariedad y alerta temprana prevista por el Tratado de Lisboa) y el de los poderes locales (14). Además, en el seminario se lamentó la falta de regulación de la coordinación interior en las CC. AA., por un lado, entre departamentos, por otro, entre ellos y los poderes locales. Se encontró a faltar la reglamentación de la participación autonómica en la formulación de la posición negociadora del Estado en el caso de determinados tratados internacionales (p. 14).

Críticas más generales del proceso incluyeron la falta de una reforma previa de la Constitución, el “exceso” (p. 13) de bilateralidad al negociar los estatutos particulares, y “la necesidad de que las Comunidades Autónomas asuman, de una vez por todas, una cultura de complementariedad con la acción exterior del Estado y no tanto de competencia” (p. 13). Pero también se puede constatar que el ámbito de la acción exterior no era el más conflictivo en la negociación de los nuevos estatutos. Y que los participantes tampoco apreciaron grandes diferencias entre los estatutos que finalmente fueron renovados.

El ambiente de hostilidad general que contra el nuevo estatuto de Cataluña se vivía durante el tiempo de la redacción del

libro en España no se aprecia directamente en la mayoría de sus artículos escritos por académicos o funcionarios. Sí que ha marcado la contribución del político extremeño socialista Ignacio Sánchez Amor. Este autor lamenta “una cierta erosión del principio constitucional de igualdad” a causa de la “posibilidad constitucionalmente admitida de establecer políticas parcialmente divergentes por parte de los poderes autonómicos” (p. 20). En el nombre de la “igualdad personal de los españoles” sería necesario corregir las “disfunciones” del sistema con su supuesta “tendencia a la desigualdad en el acceso a los derechos y servicios básicos” (p. 20). Al mismo tiempo, Sánchez Amor, en nombre del “conjunto del país” y del “conjunto de mis compatriotas”, aprovecha para acusar “deslizamientos provocados por un cierto ambiente intelectual filonacionalista” (p. 20; refiriéndose con este adjetivo a lo que él considera regiones, no a España en general; véase también Nieto Fernández, p. 262). En referencia a la política exterior, encuentra problemáticas las oficinas de representación o delegaciones autonómicas (p. 24), como también la para él “enfiebreada firma de acuerdos con entidades extranjeras”, señale éstas de una “irrefrenable pretensión de estatalidad” y hasta de “diplomacia asilvestrada” (p. 26) de “algunos gobiernos autonómicos” (p. 26). Pero precisamente por esta razón, alaba que las reformas de los estatutos previeron la misma panoplia de posibilidades, para evitar lo que él considera “cierta paradiplomacia abusiva o (...) protodiplomacia desleal” (p. 36), y desea que los nuevos estatutos reformados hicieran reconocer a las autonomías la necesidad de colaboración, coordinación y, “en algunos casos, de subordinación” (p. 36) al Estado, cambiando de esta manera una “deriva confederal” a una “perspectiva de federalismo cooperative” (p. 38).

En más de una ocasión, los autores y los textos reproducidos demuestran que los nuevos estatutos, en aspectos de acción exterior, son muy homogéneos, aunque el lector atento pueda observar (el estatuto de Cataluña ni menciona el Comité de las Regiones de la UE, cuando otros estatutos reglamentan orgullosamente su participación allá) enfoques geográficos (la Asociación Euromediterránea y el Arco Mediterráneo en el caso de Valencia, cf. Juste Ruiz/Enguïdanos Weyler, p. 207 y 212; Portugal para Andalucía, Nieto Fernández, p. 258).

A la luz de los recortes practicados al Estatuto de Cataluña por el Tribunal Constitucional (previstas ya por García Pérez, p. 265), los artículos del libro reseñado pueden aparecer como materia para historiadores. Pero estos recortes del Tribunal iban en contra del reconocimiento de Cataluña como nación, sus derechos históricos, la cooficialidad real del catalán, y algunos aspectos de estatalidad que son habituales en federaciones como un sistema jurídico propio, un ombudsman. El reglamento que el nuevo estatuto catalán establece para la acción exterior de la Generalitat era mucho menos problemático, ya que no es rupturista (García/Vaquero, p. 148), y solamente consagra prácticas ya existentes tanto en Cataluña como en otras CC. AA. Parece que la crisis económica y la necesidad política del nuevo gobierno minoritario de *Convergència i Unió* en Cataluña de buscar aliados para pasar un presupuesto, serán más importantes para reducir la acción exterior de Cataluña, y muy probablemente, también se disminuirá la de las otras CC. AA.

Klaus-Jürgen Nagel
(*Universitat Pompeu Fabra,*
Barcelona)

Carlos Sanz Díaz: “Illegale”, “Halblegale”, “Gastarbeiter”. Die irreguläre Migration aus Spanien in die Bundesrepublik Deutschland im Kontext der deutsch-spanischen Beziehungen 1960-1973. Berlin: tranvía 2010. 136 páginas.

Este corto pero muy significativo estudio, apareció ya en 2004 en idioma español como tomo IV de los Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales editado por la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales. El estudio viene a cerrar un gran hueco que existía hasta ahora en la investigación sobre la migración laboral entre España y la República Federal de Alemania (RFA).

La muy extensa e interdisciplinaria bibliografía existente en ambos países sobre la migración laboral oficial y “regular”, toca muy poco el tema de la migración irregular. Sólo en casos aislados aparecen pronósticos y cálculos sobre la dimensión de la migración irregular. Según los resultados del autor, esta migración no estuvo nunca entre 1960 y 1973 por debajo del 30% de la migración total de España a la RFA y sobrepasó incluso el 50% en 1960 y 1967 (pág. 127 y gráfica 3).

El fundamento para la emigración “regular” y “asistida” de fuerza de trabajo española hacia la RFA fue el acuerdo de alistamiento de fuerza de trabajo entre los dos países con fecha del 29 de marzo de 1960. Por un lado, España estaba en ese entonces interesada en aligerar los “fuerres compromisos y limitaciones del Plan de Estabilización y Liberalización de 1959” a través de la “exportación de mano de obra” (p. 19), es decir, en bajar el alto nivel de desempleo. Por otra parte, en la RFA se presentaba debido al continuado “milagro económico” un alto déficit de fuerza de trabajo, sobre todo en el trabajo cualificado del sector industrial. De esta manera, desde finales de los años cincuen-

ta, a más tardar desde 1959, aumentó considerablemente el flujo de trabajadores españoles que ingresaron a la RFA como turistas.

Pero, a pesar de los ingentes esfuerzos por parte de Alemania de disminuir los tiempos de revisión para las solicitudes de salida del país por parte de las autoridades españolas, ésta duraba, a mediados de los años sesenta, entre 4 y 6 meses, desde el momento de la solicitud hasta la salida real del país. Ésta fue la principal razón, tanto para los migrantes laborales españoles como para las empresas alemanas, para intentar evadir el sobreburocratizado conducto de la emigración regular.

El resultado fue el aumento de la migración irregular (ilegal o semilegal) de los trabajadores “huéspedes” a la RFA. Las formas de este proceso y sus consecuencias son muy bien presentadas y correctamente analizadas por el autor, quien las muestra a través de una minuciosa investigación, precisamente de informes consulares y de embajadas, etc., así como de conferencias bilaterales, es decir, claramente en el contexto de las relaciones hispano-alemanas. Sobre esto, aquí no puede profundizarse más. Al respecto sobresalen también los esfuerzos de la parte española por tratar de mantener por un lado bajo control y por otro reducir la emigración de su fuerza laboral, ya que a comienzos de los años sesenta la floreciente industria española, sobre todo en el País Vasco y en Cataluña, de forma creciente necesitaba de fuerza laboral cualificada.

Finalmente, este estudio representa una muy importante contribución al conocimiento de la migración laboral española a la RFA por lo que se recomienda muy decididamente su lectura.

Günter Mertins
(Universidad de Marburg)

Bruno Ayllón: *Las relaciones hispano-brasileñas: de la mutua irrelevancia a la asociación estratégica (1945-2005)*. Salamanca: Universidad de Salamanca 2007. 263 páginas.

Bruno Ayllón, doutor em Relações Internacionais e colaborador habitual do Centro de Estudos Brasileiros da Universidade de Salamanca, nos brinda uma análise muito clara do relacionamento entre países de grande afinidade cultural mas que somente a partir da globalização neoliberal e da redemocratização encontraram condições para intensificar drasticamente suas relações tanto na esfera política como na econômica e social. Ayllón preenche com esta obra uma grande lacuna na literatura de relações internacionais, ao abordar o desenrolar histórico do relacionamento bilateral entre Espanha e Brasil, um relacionamento cordial, mas durante muito tempo reciprocamente irrelevante, conforme destaca o próprio título da obra.

E o mérito do autor consiste justamente em destacar os fatores relevantes, embora não únicos, para a superação desta irrelevância relacional em ambos os países: a volta à democracia e à economia de mercado aberto na década de 1980. Seu método é histórico, com estudo sério dos arquivos tanto brasileiros como espanhóis. Suas categorias analíticas abarcam, em cada uma das etapas estudadas, os processos bilaterais na área política, econômica e social. Seu ponto de partida está no modo variável de inserção internacional do Brasil, desde a construção histórica de sua identidade internacional até a formulação dos eixos e princípios conceituais de sua política exterior, com seus momentos de continuidade e ruptura, a constituição da diplomacia universal do Brasil e os esforços por uma integração econômica, cultural e política da região.

Após percorrer a política exterior brasileira mais recente, de 1961 a 2005, com períodos de (breve) alinhamento com os EUA e (longa) política externa independente, o autor expõe a presença da Espanha no Brasil, destacando a proliferação de contatos e relações entre os dois países a nível de sociedade e cultura durante o período colonial, monárquico e republicano até os anos 1980 – contatos e relações que, apesar de cordiais e entremeadas de raras desavenças rapidamente dirimidas, não apresentavam relevância para os objetivos centrais da política externa de ambos os países. Não deixam de ser interessantes, porém, as abundantes observações analíticas sobre o relacionamento dos governos de Getúlio Vargas (1930-1945), primeiramente pouco amigável com o governo republicano espanhol, passando a amigável com o governo franquista até o rompimento, com a entrada do Brasil na II Guerra Mundial ao lado das Forças Aliadas. Com o rápido processo de redemocratização da Espanha em meados da década de 1980 – uma espécie de bússola para grandes grupos políticos brasileiros interessados em apressar a abertura política, mas ciumentamente controlados pelo governo militar autoritário vigente até 1985 –, por um lado, e com a abertura econômica do Brasil a partir de 1986 (Acordo Econômico com a Argentina) e de 1989 (decisão para fundar o Mercosul), seguida da estabilização monetária a partir de 1994, a Espanha – recém ingressada na Comunidade Econômica Europeia em 1986 – sentiu o apelo do momento, passando a atuar neste novo campo de negócios como intérprete dos interesses latino-americanos e inclusive brasileiros, e, vice-versa, também vislumbrou na ampla liberalização do mercado brasileiro e particularmente em seu programa de privatizações uma oportunidade imperdível para investimentos diretos

sobretudo na área bancária e de telecomunicações. Com isso, já em 2000, a Espanha se tornou o principal país investidor no Brasil, à frente inclusive dos EUA.

Conhecer em detalhe e sistematicamente os processos e atores deste relacionamento – eis o que se leva da leitura desta obra, indispensável para a compreensão do novo dinamismo político e econômico a impulsionar o relacionamento Espanha-Brasil. Obra recomendável tanto para o público especializado como para qualquer pessoa interessada em obter uma visão abrangente e detalhada dos processos que levaram à atual posição de destaque da Espanha no Brasil e – com menos força – do Brasil na Espanha.

*Gilberto Calcagnotto
(Halstenbek)*

Quirin Verghe: *Soziale Sicherheit in Portugal und ihre verfassungsrechtlichen Grundlagen*. Baden-Baden: Nomos 2010. 337 páginas.

El libro por reseñar es una tesis doctoral jurídica, defendida en la Universidad de Múnich. Comienza citando el Preámbulo de la vigente Constitución portuguesa de 1976: “A revolução restituiu aos Portugueses os direitos e liberdades fundamentais”. Partiendo de esta aseveración, el autor se pregunta a qué derechos y libertades se refiere la Constitución y si ha acabado ya el proceso de devolución de los derechos o continúa todavía.

En un sentido más restringido, la tesis examina la relación entre la Constitución portuguesa y el sistema de la seguridad social, entendido éste como expresión de los derechos recuperados y como componente esencial de un moderno Estado constitucional. El autor se pregunta por la influen-

cia de la Constitución en el desarrollo de los sistemas sociales. Este tipo de análisis no está muy desarrollado, ni siquiera en Portugal mismo, y eso que la Constitución enumera un extenso catálogo de derechos sociales fundamentales. La actualidad de este tema resulta también del proceso de unificación europea, ya que los derechos sociales fundamentales de los ciudadanos europeos desempeñaron un papel importante en la elaboración de la “Carta Europea de los Derechos Fundamentales” y el “Tratado de Lisboa” ha declarado vinculante para muchos Estados europeos la Carta de los Derechos Fundamentales.

El libro se compone de tres partes: en la primera se detalla el sistema portugués de seguridad social, en la segunda se analizan las bases constitucionales de este sistema y en la tercera se relacionan los dos ámbitos, es decir, el sistema de seguridad social y la Constitución.

En la primera parte, la descripción del sistema social portugués, éste es definido y estructurado. Primero se esboza el desarrollo histórico, después se mencionan las condiciones marco (demografía, economía, etc.), sigue el análisis del sistema (instituciones, financiación, régimen contributivo, regímenes especiales, sistemas de sanidad, etc.). La segunda parte se concentra en la Constitución, explica su sistemática y sus condiciones marco históricas como base del sistema de seguridad social. Y en la tercera parte se analiza la influencia de la Constitución en los diferentes sectores del sistema de seguridad social.

El sistema portugués de seguridad social es el resultado de un largo desarrollo, y no de un proceder unitario. La Revolución de los Claveles, de 1974, no llevó a una reorientación del sistema existente, sino que siguió desarrollándolo. Esto resulta evidente si se contempla el sistema sanitario o la Segurança Social; en ambos

casos, predomina un sector estatal, mientras que sistemas particulares alternativos cubren p. ej. el riesgo de accidentes laborales. Todo el sistema actualmente está expuesto a grandes retos, debido ante todo al desarrollo demográfico. En los últimos años, estos retos ya han llevado a muchas reformas y cambios en el sistema. Pero a pesar de estas reformas, en el sector de la salud siguen existiendo problemas estructurales.

En cuanto a la influencia concreta de la Constitución en el sistema de seguridad social, hay que mencionar la creación del servicio de salud 1979, la introducción del sistema de Segurança Social (1984), y la regulación del salario mínimo (1996), si bien en todos estos casos las reflexiones constitucionales tuvieron, más bien, “un papel secundario” (p. 319). El Tribunal Constitucional, no obstante, sí fue de importancia decisiva. Todo indica que también lo será en el futuro.

En vista de la baja natalidad en Portugal, del desarrollo demográfico y de la enorme crisis socioeconómica que está sufriendo el país, el tema aquí debatido es de importancia eminente. El estudio de Quirin Vergho es una sólida tesis que pone de manifiesto que el sistema de la seguridad social seguirá ocupando a la sociedad portuguesa por mucho tiempo.

Walther L. Bernecker
(Universidad Erlangen-Nürnberg)